



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN
TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA
Campus Sur - Ctra. de Valencia km 7 - 28031 Madrid

Nº 9 ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Asistentes:

Presidente:

D. Jesús Velasco Gómez (se excusa)

Representante Departamento:

D^a Rosa M. Chueca Castedo

Representantes Profesores:

D^a Rosa María García Blanco

D. Luis Sebastián Lorente

Representante Alumnos:

D. Enrique Soria Gutiérrez (se excusa)

Representante Pas:

D. Francisco Javier San Antonio Pérez
(se excusa)

Subdirector:

D^a. Marina Martínez Peña

Adjunto a la Dirección para Calidad e
Innovación Educativa

D. César García Aranda

Técnicos de Calidad:

D^a Elisa Otero González

D^a Catalina Serrano Fernández (se excusa)

Reunida la Comisión de Calidad en la Sala de Juntas con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, se abre la sesión a las 12:10 h, con el siguiente orden del día:

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 8 de la sesión anterior.

PUNTO 2.- Informes provisionales de la Renovación de la Acreditación de las titulaciones vigentes.

PUNTO 3.- Informes definitivos de Verificación de las nuevas titulaciones de Grado.

PUNTO 4.- Informe de la reunión preauditoria para la implantación del SGIC.

PUNTO 5.- Análisis de nuevos responsables en el mapa de procesos del Centro.

PUNTO 6.- Planificación de reuniones con los responsables de los procesos.

PUNTO 7.- Ruegos y preguntas

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 8 de la sesión anterior.

Leída por todos los presentes, se aprueba por unanimidad, el acta nº 8 de la sesión anterior.

PUNTO 2.- Informes provisionales de la Renovación de la Acreditación de las titulaciones vigentes.

La Subdirectora de Calidad, Marina Martínez, informa acerca de los Informes provisionales de la Renovación de la Acreditación de las titulaciones:

1º- Grado en Ingeniería Geomática y Topografía.

La valoración de todos los criterios ha sido B, y como puntos fuertes y buenas prácticas, el Comité ha valorado de forma positiva, dentro del criterio 4.- Personal Académico, la participación en procesos de innovación educativa y en cursos del ICE.

Marina comenta que hay que reconocer y valorar este punto fuerte, y respecto a la realización de cursos por parte del profesorado, añade que la Escuela no tiene conocimiento de quién realiza cursos, y sería bueno comunicarlo para que los certificados figuren en el expediente de los profesores.

En todo caso, cuando se reciba el Informe definitivo, se podría solicitar al personal que entregue copias de los cursos realizados.

2º- Máster en Ingeniería Geodésica y Cartografía.

La valoración de los criterios ha sido B, C y D.

Marina explica algunas de las consideraciones que hay que tener en cuenta:

- Criterio 1.- Ha habido cambios que deberían haber sido objeto de una Modificación de la Memoria de Verificación.
- Criterio 2.- Se debe simplificar y aclarar la información sobre el Máster publicada en la web porque resulta algo confusa, y se deben diferenciar los datos sobre el Máster separándolos de los del Grado.
- Criterio 3.- Respecto al SGIC según nos han dicho desde la Unidad de Calidad del Rectorado, vamos por el buen camino pero falta implementarlo.
- Criterio 4.- En cuanto al Personal Docente hay que diferenciar el que imparte el Máster, teniendo en cuenta que debe tener el nivel académico adecuado.

Respecto al Criterio 7, en el que se ha obtenido un valoración D, Marina explica que corresponde al Observatorio Académico la realización de las encuestas, y que para menos de 25 alumnos deben contestar todos o la encuesta no es representativa, que es lo que sucede en nuestro caso en que el número de alumnos es pequeño y no contestan todos.

Para conocer el grado de satisfacción de los egresados el Rectorado realiza dos acciones:

- La 1ª por vía telemática
- La 2ª por teléfono

Faltaban encuestas a los empleadores porque no se habían hecho nunca. Ahora están en marcha.

Rosa Chueca propone preparar la misma encuesta que ha diseñado el Observatorio Académico para pasársela a los alumnos antes de que se vayan.

Marina muestra las alegaciones que se habían preparado en un principio con todos los cambios que se han hecho a partir del Informe. Finalmente, y siguiendo la indicación de la Unidad de Calidad, las alegaciones enviadas sólo dan respuesta al Criterio 7.

Falta recibir los Informes definitivos y la contestación de EUR-ACE.

PUNTO 3.- Informes definitivos de Verificación de las nuevas titulaciones de Grado.

Marina Martínez explica los trámites realizados hasta la fecha en relación a los dos nuevos Grados:

- Se han obtenido Informes favorables a las dos solicitudes.
- Grado IG, nos han hecho algunas recomendaciones, pero no demasiadas.
- Grado TIG, en este Grado han hecho recomendaciones, como que hay demasiadas competencias y habría que reducirlas y agruparlas. Y que hay que incrementar el número de los profesores de las otras Escuelas del Campus Sur que van a participar en la docencia de este Grado.

Rosa Chueca propone hacer un catálogo de buenas prácticas a la hora de iniciar los nuevos Grados para hacer las cosas lo mejor posible desde el principio.

Marina comenta que sería necesario que los profesores mantuvieran reuniones para potenciar el trabajo en equipo y para unificar criterios de actuación (competencias, evaluación continua, evaluación final etc).

PUNTO 4.- Informe de la reunión preauditoría para la implantación del SGIC.

Marina Martínez explica que es importante para la UPM la implantación del SGIC en los Centros, porque en cuanto haya 7 Centros que hayan obtenido la certificación, la obtendrá directamente la Universidad.

Hemos recibido una 1ª visita de la Unidad de Calidad para valorar la implantación del SGIC en la Escuela.

Se analiza el Plan Anual de Calidad.

Nos comentan que los procesos tienen que desdoblarse (Grado y Máster), y debemos poner fechas de cumplimiento en el Plan Anual de Calidad.

Se da acceso al Dropbox a los miembros de la Unidad de Calidad para que accedan a toda la información.

Una vez que se obtenga el sello de implantación, esto supondría que a la hora de renovar la acreditación de las titulaciones, ya no se revisaría el apartado del SGIC, y se obtendría directamente la valoración A.

Elisa comenta otra de las cuestiones que nos dijeron en la visita: Para obtener la certificación de la implantación del SGIC es imprescindible que participen en los procesos todos los propietarios/responsables, y no sólo tres o cuatro personas.

PUNTO 5.- Análisis de nuevos responsables en el mapa de procesos del Centro.

Marina Martínez explica que en el nuevo mapa de procesos están reflejados los cambios que se han producido en el Equipo Directivo y en las competencias de algunos Subdirectores.

PUNTO 6.- Planificación de reuniones con los responsables de los procesos.

En cada uno de los procesos figuran los responsables de elaboración, revisión y aprobación (que en los procesos de Centro es el Director), y además el Responsable/Propietario.

Rosa Chueca opina que el responsable de la elaboración es el que diseña el proceso.

Marina cree que el Responsable/Propietario sería el responsable de la revisión.

No está claro quién es el responsable de cada una de las tareas, y Marina se encargará de hacer la consulta a la Unidad de Calidad.

Respecto a las reuniones serían de Marina con los responsables de los procesos.

Marina informa del nuevo buzón institucional de quejas, sugerencias y felicitaciones que la UPM quiere implantar.

Marina muestra el formulario que tenemos en la página web de la Escuela en el que ella como Subdirectora de Calidad recibiría todos los mensajes además de recibirlos los distintos servicios. En el último año no ha habido ninguno.

Marina opina que la contestación debe darla el Servicio afectado y Rosa Chueca cree que no en todos los casos debe contestar el Servicio, como podría ser una queja por el trato recibido. Marina vería la contestación dada.

A continuación explica cómo quedarían los responsables en el nuevo buzón (y además recibirían los mensajes Marina y César G.A.).

Rosa Chueca propone que la queja no vaya directamente a los PAS implicados sino a los Subdirectores.

César G.A. sugiere que se empiece con el nivel de Subdirectores y si más adelante el volumen de mensajes fuera muy grande se podría revisar.

PUNTO 7.- Ruegos y preguntas.

No hay intervenciones.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 14:00h del día 16 de diciembre de 2016.

Vº Bº

El PRESIDENTE,

EL SECRETARIO